

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE VECTORES			
PROCESO: GESTIÓN AMBIENTE FISICO	CODIGO: GAF-S1-D14	VIGENCIA: 28/08/2025	V1	PÁGINA 1 de 5

PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE VECTORES

Hospital: E.S.E. Carmen Emilia Ospina

Ubicación: Neiva, Huila, Colombia

1. Objetivo y Alcance

Objetivo General: Prevenir, controlar y reducir la presencia de vectores, ácaros, plagas de insectos rastreros y voladores en todas las sedes de la ESE Carmen Emilia Ospina, garantizando la salud de los usuarios, sus familias, el personal y la conservación de la infraestructura y el patrimonio documental.

Alcance: Este plan se aplica a todas las sedes de la ESE Carmen Emilia Ospina, incluyendo las áreas asistenciales, administrativas, jardines, alrededores y las sedes de Archivo y Gestión Documental.

2. Marco Normativo:

El presente PMIV se elabora en cumplimiento de la normativa sanitaria y ambiental vigente, incluyendo:

- Ley 9 de 1979: Código Sanitario Nacional.
- Decreto 3518 de 2006: Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), que incluye la vigilancia y control de vectores.
- Circular de la Alcaldía de Neiva: N° 194 del 14 de agosto del 2025 emitida por la Secretaría de Salud Municipal, que solicita la formalización del PMIV para la ESE.
- Procedimiento GAF-S1-P4 (Fumigación): Este documento, ya existente en la ESE, sirve como la base operativa de este plan.

3. Componentes del PMIV

El PMIV de la ESE se fundamenta en un enfoque integral que combina medidas de control con acciones preventivas y de seguimiento.

3.1. Vigilancia y Monitoreo

Esta fase permite identificar las plagas existentes y las áreas con mayor riesgo.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92





 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE VECTORES			
PROCESO: GESTIÓN AMBIENTE FÍSICO	CODIGO: GAF-S1-D14	VIGENCIA: 28/08/2025	V1	PÁGINA 2 de 5

- **Identificación de áreas de riesgo:** Se mapean y evalúan las zonas con alta probabilidad de infestación, como áreas de almacenamiento de alimentos, almacenes, áreas de residuos y zonas de archivo.
- **Colocación de trampas y cebos:** Se instalan trampas y estaciones de monitoreo para roedores e insectos en las áreas identificadas.
- **Registro de datos:** Se registra de manera sistemática la información sobre el tipo de plaga, fecha, hora y ubicación en un formato preestablecido.
- **Análisis y seguimiento:** Se analizan los datos de monitoreo para identificar tendencias, patrones de infestación y la efectividad de las medidas de control implementadas.

3.2. Medidas de Control Operativas

Se aplican diversas estrategias para reducir y eliminar las plagas.

3.2.1. Control Físico-Ambiental:

- **Limpieza y desinfección:** Se implementan protocolos regulares de limpieza en todas las áreas de la ESE, con énfasis en la eliminación de fuentes de alimento y agua.
- **Protección de áreas y elementos:** Se garantiza el cubrimiento adecuado de equipos electrónicos, muebles, utensilios de cocina y documentación para su protección durante los procedimientos de fumigación.

3.2.2. Control Químico (Fumigación):

- Se contrata a una empresa especializada para la aplicación de productos químicos autorizados, siguiendo un cronograma anual que incluye todas las sedes y servicios.
- La empresa contratista debe suministrar las hojas de seguridad de los productos utilizados y seguir estrictos protocolos de seguridad, incluyendo el uso de EPP (Elementos de Protección Personal).
- Se realiza una evacuación obligatoria de las áreas a intervenir, con protocolos específicos para pacientes, personal administrativo y áreas de archivo. El ingreso se permite solo después de una hora y media de ventilación.

3.2.3. Control Documental:

Se aplican medidas de conservación preventiva en los archivos de gestión documental para proteger el acervo institucional de plagas como hongos, roedores e insectos.

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE VECTORES			
PROCESO: GESTIÓN AMBIENTE FISICO	CODIGO: GAF-S1-D14	VIGENCIA: 28/08/2025	V1	PÁGINA 3 de 5

4. Proceso y Responsabilidades

La ejecución del PMIV se organiza en un ciclo de mejora continua (Planear-Hacer-Verificar-Actuar).

Fase	Actividad	Registro	Responsable
Planear (P)	Planificación de recursos y contratación.	GF-SI-P1 Procedimiento Planeación Presupuestal.	Apoyo Profesional Área Gestión Ambiental / Subgerente Administrativo
Hacer (H)	Elaboración de cronogramas, socialización y ejecución de la fumigación, incluyendo la coordinación y el manejo seguro del personal y las instalaciones.	GC-S1-F7 Cronograma, SIMAD Comunicación Interna, Ficha de fumigación del contratista.	Apoyo Profesional Área Gestión Ambiental / Contratista / Jefes de Zona / Auxiliares administrativas
Verificar (V)	Control de cumplimiento del cronograma, revisión de las fichas de fumigación y verificación de la disposición final de residuos.	Cronograma de Fumigación, Acta de disposición final.	Apoyo Profesional Área Gestión Ambiental
Actuar (A)	Evaluación de resultados e implementación de planes de mejora.	GC-S3-F17 Plan de mejora, GAF-S1-F19-V1 Seguimiento.	Apoyo Profesional Área Gestión Ambiental / Contratista

El presente plan se articula de manera conjunta con el procedimiento GAF-S1-P4, que garantiza el control de plagas, vectores, ácaros y toda clase de insectos rastreros y voladores en cada una de las sedes urbanas, rurales y sedes de Archivo Gestión Documental de la ESE Carmen Emilia Ospina de tal forma que, se garanticen las condiciones seguras del ambiente físico para el usuario, su familia, el cliente interno y los documentos institucionales, donde en sus respectivas actividades de los ciclos de PHVA establece lo siguiente:

- Identificación de riesgos: El punto 1 del procedimiento se enfoca en esto.
- Control y acción: Los puntos 2, 3, 4 y 7 detallan las acciones a tomar (trampas, limpieza, fumigación, etc.).

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92





 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE VECTORES			
PROCESO: GESTIÓN AMBIENTE FISICO	CODIGO: GAF-S1-D14	VIGENCIA: 28/08/2025	V1	PÁGINA 4 de 5

- Seguimiento y evaluación: Los puntos 5, 6 y 8, junto con la tabla de actividades, describen cómo se registran los datos y se evalúa la efectividad del proceso.

5. Indicadores de Desempeño y Mejora Continua

El área de Gestión Ambiental realizará un seguimiento constante para asegurar la eficacia del PMIV, utilizando los siguientes mecanismos:

- Evaluación del cumplimiento: Se verificará que el contratista cumpla con el cronograma de fumigación establecido.
- Análisis de reportes: Se analizarán los informes y las fichas de fumigación entregadas por el contratista para identificar áreas de recurrencia de plagas.
- Plan de Mejora: Con base en el seguimiento, se elaborará un plan de mejora en caso de no conformidades para optimizar la prestación del servicio.

Este PMIV formaliza y fortalece el compromiso de la ESE Carmen Emilia Ospina con la salud pública y la seguridad ambiental, demostrando una gestión proactiva y responsable ante las autoridades sanitarias.

6. Bibliografía

Marco normativo vigente 2025

- Ley 9 de 1979: Código Sanitario Nacional.
- Decreto 3518 de 2006: Por el cual se crea y reglamenta el Sistema de Vigilancia en Salud Pública (Sivigila), que incluye la vigilancia y control de vectores.
- Circular de la Alcaldía de Neiva: N° 194 del 14 de agosto del 2025 emitida por la Secretaría de Salud Municipal, que solicita la formalización del PMIV para la ESE.
- Procedimiento GAF-S1-P4 (Fumigación): Este documento, ya existente en la ESE, sirve como la base operativa de este plan.

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

LÍNEA AMIGA
863 2828

WHATSAPP
304 384 99 92



 ESE Carmen Emilia Ospina

 CARMEN EMILIA OSPINA Salud, bienestar y dignidad	DOCUMENTO DE APOYO PLAN DE MANEJO INTEGRADO DE VECTORES			
PROCESO: GESTIÓN AMBIENTE FISICO	CODIGO: GAF-S1-D14	VIGENCIA: 28/08/2025	V1	PÁGINA 5 de 5

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción el Cambio	Fecha de aprobación
1	Elaboración del documento: Se realiza elaboración del documento con el fin de obtener una mejora continua en el subproceso de “Gestión ambiental” y establecer el plan de manejo integrado de vectores.	28/08/2025
Nombre: Juan Diego Benítez vega Contratista área Gestión Ambiental. Nombre: Karen Estefany Lozano. Contratista Apoyo área Gestión Ambiental. Nombre: Paula clareth Contratista área de Planeación	Nombre: Cesar Augusto Vera Rodriguez Subgerente Administrativo y Financiero	Nombre: Lina María Vásquez Diaz Cargo: Gerente E
Elaboró	Revisó	Aprobó

Buscamos la excelencia por su salud, bienestar y dignidad

 **LÍNEA AMIGA**
863 2828

 **WHATSAPP**
304 384 99 92

 **ESE Carmen Emilia Ospina**